

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12 – 15 PALACIO DE JUSTICIA
TELÉFONO 8986868 EXT 5072, 5073

Santiago de Cali, 9 de junio de 2020

OFICIO

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cali - Valle

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JHON EDWIN MOSQUERA GARCES C.C. 1.144.042.880
DEMANDADO: ANA MARÍA CÁRDENAS CORTES C.C. 66.714.722 y FRANCIA ELENA CORTES ZAPATA C.C. 29.870.148
RADICACIÓN: 760014003007-2018-00835-00

Por medio del presente le comunico a usted, que este Juzgado mediante providencia de fecha 2 de junio de 2020, dictada dentro del asunto de la referencia, dispuso:

“LEVANTAR el embargo y retención de la quinta parte que exceda del salario mínimo legal vigente, que devenga la demandada ANA MARÍA CÁRDENAS CORTES identificada con C.C. 66.714.722, como empleado de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (...) NOTIFÍQUESE (fdo) CARLOS DAVID LUCERO MONTENEGRO. JUEZ”.

Por lo tanto, sírvase dejar sin efecto el oficio No. 3410 del 31 de enero de 2019.

Atentamente,

LUIS CARLOS DAZA LÓPEZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12 – 15 PALACIO DE JUSTICIA
TELÉFONO 8986868 EXT 5072, 5073

Santiago de Cali, 9 de junio de 2020

OFICIO

Señor Gerente

AGRARIO DE COLOMBIA, PICHINCHA, BANCOOMEVA, AV VILLAS, CITIBANK, POPULAR, BANCOLOMBIA, COLPATRIA, CORPBANCA, BBVA, DAVIVIENDA, CAJA SOCIAL, DE BOGOTÁ, DE OCCIDENTE, GNB SUDAMERIS.
CALI - VALLE

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JHON EDWIN MOSQUERA GARCES C.C. 1.144.042.880
DEMANDADO: ANA MARÍA CÁRDENAS CORTES C.C. 66.714.722 y FRANCIA ELENA CORTES ZAPATA C.C. 29.870.148
RADICACIÓN: 760014003007-2018-00835-00

Por medio del presente le comunico a usted, que este Juzgado mediante providencia de fecha 2 de junio de 2020, dictada dentro del asunto de la referencia, dispuso:

“LEVANTAR el embargo de los dineros en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, CDT’S, que posea la demandada FRANCIA ELENA CORTES ZAPATA identificada con C.C. 29.870.148., en los bancos: AGRARIO DE COLOMBIA, PICHINCHA, BANCOOMEVA, AV VILLAS, CITIBANK, POPULAR, BANCOLOMBIA, COLPATRIA, CORPBANCA, BBVA, DAVIVIENDA, CAJA SOCIAL, DE BOGOTÁ, DE OCCIDENTE, GNB SUDAMERIS, (...) NOTIFÍQUESE (fdo) CARLOS DAVID LUCERO MONTENEGRO. JUEZ”.

Por lo tanto, sírvase dejar sin efecto el oficio No. 3410 del 31 de enero de 2019.

Atentamente,

LUIS CARLOS DAZA LÓPEZ
Secretario